GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Asunto:	INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y ESTADO DEL CONTRATO A CARGO.
Periodo:	Del 01 al 31 del mes de marzo de 2024.
No. y fecha de Resolución de Designación de Supervisor	Resolución No.015 del 13 de marzo de 2023

Respetado subdirector y Gerente:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y sus modificaciones, así como lo precitado en el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías respecto a las responsabilidades de los Supervisores de contratos de interventoría y Supervisores distintos a los contratos de interventoría, de manera atenta presento a ustedes el informe de actividades desarrolladas y estado del proyecto o convenio a cargo, así:

1. CONTRATO DE INTERVENTORIA

1.1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.	2710-2023		
CONTRATISTA:	CONSORCIO AMV BEMA	NIT:	901737676-0
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	Integrado por el señor JOSE MARINO RENDON MUÑOZ, identificado con C.C. No. 10.690.175 de Patía, El Bordo, con un porcentaje de participación del 90%, y la sociedad INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE REDES VIALES LTDA – REDES LTDA, identificada con NIT No. 817.005.040-1, con un porcentaje de participación del 10%.		
OBJETO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA GRUPO AMV 6 LOTE 7.		
FECHA DE INICIO:	29/08/2023	No. de Oficio o fecha estado en ejecución plataforma SECOP (el que aplique:	2023S-VCAU-000872

VALOR INICIAL:	$382.161.499,00
VALOR ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	$101,909,733
ADICIÓN 2:	$95,540,375
VALOR ACTUAL:	$ 579,611,607
ANTICIPO	$0,0
ANTICIPO OTORGADO:	$0,0
ANTICIPO EN FIDUCIA:	$0,0
ANTICIPO AMORTIZADO:	$0,0
SALDO POR AMORTIZAR:	$0,0
PLAZO INICIAL:	HASTA 31/12/2023
TOTAL PRÓRROGAS:	2
PRÓRROGA 1:	HASTA 29/02/2024
PRÓRROGA 2:	HASTA 30/04/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30/04/2024

1.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
925723	2023	21	C-2401-0600-103-0-2401054-02	$ 388.530.857,00	$ 377.789.576,00	$ 10.741.281,00
925723	2023	11	C-2401-0600 -103-0-2401054-02	$ 95.540.375,00	$ -	$ 95.540.375,00
124424	2024	20	C-2401-0600 -103-51102D-2401054-02	$ 95.540.375,00	$ -	$ 95.540.375,00

1.3. ACTAS DE COSTOS TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

No se tramitaron actas de costos durante el periodo.

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO	VALOR FACTURADO
ACTA MENSUAL DE COSTOS DESDE EL 29 AL 30 DE AGOSTO DEL 2023	$ 4.186.298,00	$ 795.397,00	$ -	$ 4.981.695,00
ACTA MENSUAL DE COSTOS SEPTIEMBRE 2023	$ 63.313.144,00	$ 12.029.497,00	$ -	$ 75.342.641,00
ACTA MENSUAL DE COSTOS OCTUBRE 2023	$ 64.198.393,00	$ 12.197.695,00	$ -	$ 76.396.088,00
ACTA MENSUAL DE COSTOS NOVIEMBRE 2023	$ 69.679.639,00	$ 13.239.131,00	$ -	$ 82.918.770,00
ACTA MENSUAL DE COSTOS DICIEMBRE 2023	$ 57.146.128,00	$ 10.857.764,00	$ -	$ 68.003.892,00
ACTA MENSUAL DE COSTOS ENERO 2024	$ 58.946.630,00	$ 11.199.860,00	$ -	$ 70.146.490,00

1.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe No. 8 de la Administración Vial para el período en curso el contrato reporta un avance financiero del 90%, en el desarrollo del contrato 2710-2023.

1.5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

Total inversión programada: 90 %
Total inversión ejecutada: 90%

1.6. **ACTAS DE MODIFICACIÓN DE COSTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO**

FECHA ACTA	ACTA No.
02-04-2024	5
27-02-2024	4
02-01-2024	3
28-01-2024	2
28-11-2023	1

1.7. **ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO**

No se tramitaron actas de suspensión durante el periodo.

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACION No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACION
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.8. **ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO**

No se tramitaron adiciones, prorrogas o modificaciones durante el periodo.

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
21/12/2023	1	Adición	Aprobado
26/12/2023	2	Prorroga	Aprobado
27/12/2023	3	Modificación	Aprobado
28/02/2024	4	Adición y prorroga	Aprobado

2.9 **ESTADO GARANTÍAS CONTRACTUALES**

A continuación, se relaciona de forma consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobados por el Instituto en desarrollo del contrato:

POLIZA del 22-12-2023 CONTRATO 2710-2023

CONTROL DE GARANTIAS TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$ 48.407.123,20	18-44-101091392 SEGUROS DEL ESTADO **ANEXO 3**	8/08/2023	8/06/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 96.814.246,40		8/08/2023	7/12/2026
Calidad del Servicio	$ 145.221.369,60		8/08/2023	7/06/2026

POLIZA del 27-12-2023 CONTRATO 2710-2023

CONTROL DE GARANTIAS TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$ 48.407.123,20	18-44-101091392 SEGUROS DEL ESTADO **ANEXO 4**	8/08/2023	8/06/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 96.814.246,40		8/08/2023	7/02/2027
Calidad del Servicio	$ 145.221.369,60		8/08/2023	7/08/2026

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: (ORDEN DE INCIO Y/O MODIFICACION Y/O PRORROGRA Y/O ADICION Y/O ACLARACION).

ORDEN DE INICIO: 29-08-2023

FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 28/02/2024 (Adición 2 y prorroga 2)

MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS: PLATAFORMA SECOP II

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS: 29/12/2023

POLIZAS ACTUALIZADAS: SI _ O NO X

2.10 PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO

No se presentaron sanciones durante el periodo.

No.	CAUSAL INTERPUESTA	No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA	ESTADO ACTUAL	FECHA AUDIENCIA	OBSERVACIONES

1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.11 CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO

OFICIO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
N/A	N/A	N/A	N/A

2.12 DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO

MEMORANDO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
N/A	N/A	N/A	N/A

3 INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA O CONVENIO. (Debe ser conciso, breve, claro y preciso)

3.1 ASPECTOS TÉCNICOS.

No se presentaron inconvenientes durante el período supervisado, se evidenció el avance satisfactorio en el cumplimiento de las actividades del contrato. Se recomienda mantener los controles y metodologías empleadas.
Dentro de las actividades específicas se encuentra:

- Supervisión de actas de costos de las cooperativas de mantenimiento rutinario y de la administración vial incluyendo la revisión de las planillas de seguridad social y sus respectivos soportes.
- Supervisión de los informes semanales y mensuales.
- Control de la recepción de correspondencia oficial vinculada al contrato.
- Supervisión de las capacitaciones mensuales dirigidas a los cooperativos.

Los informes mensuales de la administración vial presentan, con mayor detalle, las actividades realizadas por esta durante el mes en curso.

3.2 ASPECTOS JURÍDICOS.

No se presentaron inconvenientes para el mes en curso.

Prórroga 2 y Adicional 2: La prórroga de 61 días y la adición de $95.540.375 están directamente relacionadas con el objeto inicial del contrato, al garantizar la transitabilidad, seguridad y atención de emergencias en los corredores viales mientras se reactivan los procesos licitatorios suspendidos. Se sustenta en el saldo por ejecutar y permite mantener el apoyo a la Territorial Cauca.

Modificación 1: La modificación aclara la cláusula sobre la apropiación presupuestal, respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 81223 del 4 de abril de 2023, que reserva $101.909.733 de recursos propios para el contrato, asegurando el cumplimiento financiero.

Prórroga 1: La prórroga se justifica por la necesidad de garantizar la continuidad de la interventoría y atender emergencias ocasionadas por el incremento de lluvias, utilizando recursos disponibles en el contrato sin afectar su objeto.

Adicional 1: La adición responde a la necesidad de dar continuidad a la interventoría en los contratos de mantenimiento rutinario, debido al alto flujo vehicular y emergencias generadas por la temporada de invierno, asegurando la supervisión de los tramos viales.

3.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y/O FINANCIEROS.

No se presentaron inconvenientes para el mes en curso.

Prórroga 2 y Adicional 2:
Motivo: Solicitud para mantener el apoyo a la Territorial Cauca y garantizar la transitabilidad, seguridad, y atención de emergencias en los corredores viales a carga mientras se reactivan los procesos licitatorios suspendidos.
Detalles: Adición de $95.540.375 (incluido IVA) y prórroga de 61 días (01 de marzo - 30 de abril de 2024).
Razón financiera: Existe un saldo por ejecutar que permite llegar al plazo adicional solicitado.

Modificación 1:
Motivo: Aclarar la cláusula sobre la apropiación presupuestal.
Detalles: Reserva de $101.909.733 según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 81223 del 4 de abril de 2023.

Prórroga 1:
Motivo: Continuidad de la interventoría en contratos de mantenimiento rutinario y atención de novedades/emergencias, considerando el incremento de lluvias.
Detalles: Recursos disponibles en el contrato para extender su plazo.

Adicional 1:
Motivo: Dar continuidad a la interventoría de contratos en ejecución, debido al alto flujo vehicular y el incremento de emergencias por invierno en temporada de inicio y fin de año.
Detalles: Permitir la supervisión adecuada de los tramos viales afectados.

3.4 ASPECTOS AMBIENTALES, PREDIALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD

No se presentaron inconvenientes para el mes en curso.

4 RELACIÓN DE COMISIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

No se realizaron comisiones ambientales, prediales, sociales o de sostenibilidad durante el periodo.

5 OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES EJECUTADAS COMO SUPERVISOR.

Se insta al Administrador Vial para que otorgue cumplimiento a sus obligaciones contractuales, siguiendo los lineamientos del MANUAL DE INTERVENTORIA, Anexo técnico del proceso.

6 RECOMENDACIONES Y ACCIONES PARA SEGUIR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO O CONVENIO

Desde la supervisión se enfatiza al administrador vial la ejecución de sus labores en concordancia con el Manual de Interventoría de Obra Pública 2022 dispuesto por el Instituto Nacional de Vías, de igual manera a trabajar de manera proactiva con las Cooperativas de Mantenimiento Rutinario realizando el apoyo técnico, administrativo y financiero.

Cordialmente,



EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR
C.C 1.061.687.062
Profesional Especializado 2028-13 (E.)
SUPERVISOR DEL CONTRATO 2710-2023
Resolución No.015 del 13 de marzo de 2023